REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
15 DIC 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3466 /
RETIRO, Diciembre 15 de 2011.

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2.- Ley Nº 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
3.- Convenio Promoción de Salud
4.- Decreto Exento Nº2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO:

1.- ***PÓNGASE,*** fondos a disposición **$200.000=** (doscientos mil pesos) a la Funcionaria **Carolina Soto Lagos**, Cedula de Identidad 14.023.255-6, Asistente Social, clasificada en categoría b) nivel 15 de la carrera funcionaria, para compra de insumos, materiales de imprenta, alimentos, traslados y otros que se requieran para la Ejecución de la actividad Feria Saludable "Una Navidad Saludable para los Usuarios vulnerables del Cesfam" actividad a desarrollarse el 21 de Diciembre 2011. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- ***IMPÚTESE***, dicho gastos a cuentas complementarias 21405 "Administración de Fondos" Convenio Promoción de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO - DIRECTOR - DPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO - ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO - SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
◊ Alcaldía
◊ Funcionaria
◊ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
◊ Archivo Promocion Salud
◊ Archivo Cesfam Retiro
◊ Carpeta Proyecto.-/
PCC/GBT/DMT-DIR/MBCC/grh.